

CONFLICTOS Y REPERTORIOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS REFUGIADOS CHILENOS EN BUENOS AIRES (1973-1983)*

CONFLICTS AND ORGANIZATION REPERTORIES OF CHILEAN REFUGEES IN BUENOS AIRES (1973-1983)

DRA. NATALIA CASOLA**
IIEGE-UBA/Investigadora de CONICET
Buenos Aires, Argentina
Email: nataliacasola@hotmail.com
Id-ORCID: 0000-0003-2107-6840

RESUMEN

Este artículo describe y analiza las experiencias de las y los chilenos refugiados en las casas de refugio de la Capital Federal y Gran Buenos Aires bajo la órbita de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) entre 1973 y 1983. El punto de partida es la pregunta por los efectos del contexto represivo, para responder qué significaba estar refugiado en la Argentina durante el tercer gobierno peronista y de la dictadura militar. Asimismo, a partir de constatar que la condición de refugiados puso en juego nuevas dinámicas familiares y formas de convivencia basada en la comunidad, se analizan los conflictos así como los procesos de construcción de lazos solidarios y

ABSTRACT

This article describes and analyzes the experiences of Chilean refugees in the refuge houses of the Capital Federal Capital and Greater Buenos Aires under the orbit of the Argentine Commission for Refugees (CAREF) between 1973 and 1983. The starting point is the he asked about the effects of the repressive context, to answer what it meant to be a refugee in Argentina during the third Peronist government and the military dictatorship. Likewise, after confirming that refugee status brought into play new family dynamics and forms of community-based coexistence, conflicts are analyzed as well as the processes of building solidarity ties and

* Recibido: 9 de noviembre de 2019. Aprobado: 6 de diciembre de 2019.

** Artículo científico. El presente artículo es resultado de una línea de trabajo desarrollada y financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET. El objetivo de largo plazo es estudiar el exilio chileno en Buenos Aires entre 1973 y 1990 tomando en cuenta la evolución de la política del Estado, la acción de las organizaciones solidarias y la agencia de los propios exiliados.

se demuestra que tuvieron diferente carnadura en varones y mujeres.

Palabras clave: Refugiados; Buenos Aires; conflictos; repertorios de organización

it is shown that they had different expression in men and women.

Keywords: Refugees; Buenos Aires; Conflicts; Organizational Repertoires

Cómo citar: Casola, N. (2019). “conflictos y repertorios de organización de las y los refugiados chilenos en Buenos Aires (1973-1983)”. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 29-50. DOI: 10.35588/rhsm.v23i2.4121

1. PRESENTACIÓN

La migración chilena en Argentina tiene una larga historia. La Cordillera de los Andes, lejos de constituir una barrera infranqueable, ha sido un espacio de permanentes intercambios. Sin embargo, a partir de septiembre de 1973, la llegada de chilenos comenzó a tener características específicas, masivas, que la distinguen de arribos anteriores. Argentina se transformó en un país receptor de cientos, luego miles de personas que cruzaban a diario la frontera para escapar a la represión del régimen dictatorial de Augusto Pinochet. Dentro de este colectivo en el exilio existieron variaciones en la situación legal con la que afrontaban la estancia y permanencia en el país. Entre ellos recortamos un grupo muy específico: el de las y los refugiados, es decir, de aquellos que solos o en familia solicitaron al llegar la protección ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas e ingresaron dentro de los programas de ayuda humanitaria pensados especialmente para afrontar esa emergencia. Este artículo, entonces, trata sobre la historia de los refugiados que llegaron a Buenos Aires entre los años 1973 y 1983, es decir, durante el tercer gobierno peronista y la dictadura militar.

En artículos anteriores hemos hecho hincapié en la evolución de la política represiva del Estado con relación a los refugiados (“La represión”; “Una escala”; “El movimiento”;); en la actividad de inteligencia desplegada sobre ellos (“Los indeseables”); en la acción de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF)¹ (“El movimiento”; “Territorio de refugio”) y en la situación de los niños (“La niñez”). En esta oportunidad, vamos a dirigir nuestra mirada a las experiencias y agencias de los sujetos refugiados, su constitución como grupo definido y su sociabilidad en el marco de los refugios. Nuestro interés está

1 CAREF lleva 46 años de existencia y de experiencia acumulada en el trabajo con los refugiados y migrantes que, hasta la actualidad, llegan al país en busca de ayuda y asesoramiento legal.

centrado en descubrir los procesos de construcción de nuevos repertorios de organización, en los términos que podía hacerse en la Argentina del terrorismo de Estado. En este sentido, se intentará responder a tres cuestiones: 1) En primer lugar, se buscará avanzar en responder qué significaba ser refugiado en la Argentina de los años 1970. Es decir, no solo qué significaba en términos de lo que propone la categoría, cuyos alcances fueron modulados por convenciones internacionales.² Por lo contrario, nuestra pregunta tiene menos que ver con el marco normativo que con la experiencia social del refugio situada en tiempo y espacio: ¿Qué significaba ser refugiado en la Argentina del terrorismo de Estado viniendo del Chile de la Unidad Popular? La respuesta a esta pregunta es relevante porque permite restituir la especificidad contextual de la categoría refugio, es decir, su historicidad. 2) En segundo término, el artículo se pregunta por la experiencia colectiva del refugio como condición para el reconocimiento común. Para eso, recortamos la mirada entre quienes llegaron a Buenos Aires y fueron alojados en los hoteles y casas de refugio con el auspicio de CAREF. La pregunta que vertebra esta parte del trabajo es: ¿En qué medida la vida en comunidad facilitó el proceso de construcción de un “nosotros” en cuanto refugiados? La hipótesis es que la convivencia involuntaria y la degradación de la calidad de vida eran un efecto de la política expulsiva del Estado argentino con relación a los refugiados. Sin embargo, paradójicamente, fue esa misma situación la que creó circunstancias que favorecieron la elaboración conjunta respecto de la propia situación, así como el diseño de nuevos repertorios de organización colectiva. La posibilidad de caracterizar grupalmente la situación y decidir qué pasos dar y cuáles no, representó una ventaja importante respecto de aquellos que tomaron caminos distintos al refugio o que, por diversas razones, pudieron optar por otras formas de residencia. Asimismo, planteamos que la organización del cuidado en los refugios se transformó en una problemática central que puso en juego nuevas formas de organización. 3) El abordaje de esta cuestión nos lleva a sostener que las formas de actividad, los motivos de conflicto al interior de la comunidad, así como las vías de organización elegidas no estuvieron exentas de sesgo de género. Entonces, problematizar esta dimensión permitirá comprender que la experiencia del refugio no fue igual para varones y mujeres. Aunque las condiciones iniciales, las reglas del juego, eran comunes a todos, varones y mujeres no sintieron ni hicieron lo mismo. En este caso particular, el confinamiento en los refugios, el desafío diario de sostener el cuidado del

2 Los refugiados son personas que no pueden regresar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado seriamente el orden público y que, como resultado, requieren protección internacional.

conjunto de la comunidad en un contexto extremadamente hostil, creó las condiciones para un mayor protagonismo femenino. Sobre este punto, el análisis de nuestras fuentes nos permite alinear nuestro abordaje con la tesis de Gatica, Rebolledo (*Memorias*) y Norambuena Carrasco et.al., quienes sostienen que las mujeres enfrentaron con mayor pragmatismo el exilio en comparación con los varones. Es posible que los mandatos de domesticidad hayan contribuido a que sobrellevaran mejor el contexto de la espera y los desafíos de “ganarse la vida”.

Este trabajo contribuye al campo de estudios de los exilios y su agenda de problemas más recientes. Se articula con un conjunto de investigaciones que han comenzado a pensar a la Argentina como un país receptor de exilios. En este sentido, abreva y se nutre de los aportes ya realizados por historiadores como Alejandro Paredes, Mónica Gatica y Cecilia Azconegui (“Chilenos”; “El gobierno”) que han trabajado sobre la misma temática en las provincias de Mendoza, Chubut y Neuquén, respectivamente. Aun con diferencias en cuanto a preguntas, fuentes y enfoques, todas estas pesquisas tienen en común la elección metodológica de una escala de análisis local, lo que permite mostrar que las posibilidades de supervivencia, permanencia e inserción en el país no eran homogéneas. En similar dirección, nuestra propia investigación basada en la Región Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) vuelve a advertir sobre la necesidad de precisar de qué manera los contextos generales se corporizan en las realidades locales evitando la tentación de proyectar la particularidad de una experiencia a todo el territorio nacional³. En este caso, Buenos Aires fue alternativamente percibida y vivida como una de las provincias más peligrosas y, por momentos, más apta para permanecer. Por caso, fue allí donde la represión estatal y paraestatal se batió con mayor intensidad. Pero en algunas coyunturas puntuales, como durante el conflicto por el Beagle, Buenos Aires fue percibida como una provincia más segura, al menos en comparación con las que compartían frontera con Chile.

2. EL EXILIO CHILENO EN ARGENTINA ENTRE 1973 Y 1983

A grandes rasgos, podemos afirmar que la Argentina se transformó en el destino predilecto para aquellos exiliados que no contaban con recursos económicos suficientes ni contactos políticos para costear un destino más lejano. Podría decirse que Argentina fue el destino principal para el exilio pobre, suficientemente comprometido con la Unidad Popular como para que su vida en Chile peligrase, pero

3 Los refugiados son personas que no pueden regresar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución, conflicto, violencia u otras circunstancias que hayan perturbado seriamente el orden público y que, como resultado, requieren protección internacional.

sin el capital económico o político suficiente como para elegir un destino más seguro. Una vez en el país, las opciones eran básicamente tres: a) hacer pasar el exilio como migración y comenzar los trámites para la residencia definitiva; b) permanecer en el país como ilegales; c) solicitar la condición de refugio ante el ACNUR. Todas las opciones comportaban algunas ventajas y riesgos, sobre todo porque el camino de la regularización exponía a los exiliados ante los controles del Estado, con todas las consecuencias que aquello podía implicar, incluida la posibilidad de la deportación. La condición de refugio también tenía esa particularidad. Por un lado, les permitía a los sujetos ingresar en los programas de ayuda económica y permanecer en el territorio con cierto encuadre legal demostrable. Por otro, como no era el Estado quien otorgaba el estatus de refugio, el respeto efectivo por la protección que brindaba el ACNUR dependía de las circunstancias⁴. Por caso, los refugiados aprendieron que si eran interpelados en la vía pública por agentes policiales, quizás, les convenía más mostrar su documento chileno que la “tarjeta celeste” que expedía el ACNUR y los acreditaba como tales. Como hemos demostrado en trabajos anteriores, el status de refugio servía para acceder a la ayuda económica pero, al mismo tiempo, constituía una condición problemática porque en el contexto del terrorismo de Estado podía transformarse en una credencial autoincriminante. En definitiva, todo dependía de un equilibrio muy inestable que terminaba de resolverse caso por caso.

¿Cómo funcionaba el sistema? en un primer momento, más precisamente entre septiembre de 1973 y agosto de 1974, Argentina todavía podía representar un lugar relativamente apto para los recién llegados. Aunque la acogida nunca fue del todo amable (Peñaloza y Lastra), el gobierno peronista a través de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dirigida por Lelio Mármora –organismo sobre el que recayó la responsabilidad de regular la situación de los recién llegados– propició una política de asentamiento en las provincias habilitadas por el plan poblacional que combinaba la posibilidad de establecer residencia en el país con la prohibición de fijarla en Capital Federal y sus alrededores, Córdoba, así como en la franja fronteriza con el país de origen hasta los 200 km de ancho (Azconegui, “Chilenos”). Para hacer viable esta política, en abril de 1974 el Estado autorizó la creación de la Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS) para recibir, registrar y derivar a los refugiados que luego

4 Por aquel entonces, el Estado argentino era signatario de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas y del Protocolo de 1967 sobre el Status de Refugiados pero manteniendo la “limitación geográfica”, lo que significaba que solo reconocía como tales a personas afectadas por acontecimientos que hubiesen ocurrido en Europa antes de 1951. Durante ese lapso, solo quince personas adquirieron formalmente la categoría de refugio y ninguna era latinoamericana. De modo que los refugiados lo eran únicamente ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

serían asistidos por las organizaciones eclesiásticas que formaban parte del sistema de protección. Aunque la solicitud de refugio era evaluada y concedida por ACNUR y no por el Estado, la propia creación de la CCAS implicaba un reconocimiento parcial respecto de la existencia de refugiados dentro del país y de la voluntad de ayudarlos. Sin embargo, en otros trabajos hemos profundizado sobre esta política el Estado y demostrado que ni siquiera en estos meses de mayor compromiso con la protección humanitaria primó en las planas ministeriales la voluntad para ampliar las condiciones de adhesión a la Convención sobre Refugio.

A partir del 1 agosto de 1974 el gobierno peronista tomó la decisión de no otorgar nuevas radicaciones para los chilenos que ingresaran al país. Argentina y, más específicamente, sus provincias receptoras (Mendoza, Buenos Aires y Neuquén) se transformaron en lugares exclusivamente de tránsito hacia terceros países, mientras los exiliados esperaban que alguna embajada los aceptase. Una consecuencia lógica de aquella decisión fue que las condiciones de supervivencia quedaron seriamente cuestionadas. Imposibilitados de conseguir trabajo en el mercado formal, tampoco podían ingresar a sus hijos en las escuelas públicas, excepto que contaran con una cantidad de documentación que rara vez traían consigo en las prisas de la huida hacia el exilio. El acceso a la salud tampoco estaba plenamente garantizado y con la dictadura la situación continuó empeorando⁵.

A partir de noviembre de 1976 comenzó a regir un nuevo programa que arancelaba la atención médica que proveía el Estado en todo el país. En términos más precisos, estas prohibiciones eran parte de una política de orientación persecutoria que se materializó en un archipiélago de mecanismos represivos de distinto carácter y tenor. Junto con los mecanismos “legales” (cancelación de las posibilidades para conseguir la radicación, extensión de los arrestos y de los decretos de expulsión) comenzó a instalarse la persecución policial “legalizada” y la paraestatal, abiertamente ilegal. Es en este periodo cuando se concentran la mayoría de las operaciones de coordinación represiva características del Plan Cóndor⁶.

Volviendo a la estructura de la red de protección humanitaria, en Buenos Aires, las organizaciones eclesiásticas que colaboran con el ACNUR y la CCAS eran dos, la Comisión Católica Argentina para la Inmigración (CCAI) (católicos que contaban con una gran tradición en materia de ayuda a los migrantes y refugiados) y CAREF (conformada por las iglesias evangélicas: luterana unida,

5 En la práctica, la atención médica en los hospitales públicos dependía de la solidaridad efectiva de los trabajadores de la salud y de la voluntad de pasar por alto los requerimientos burocráticos.

6 68 chilenos y chilenas, incluidos un bebé de seis meses fueron detenidas y desaparecidas o asesinadas en Argentina entre 1973 y 1981, la mayoría de ellos en Buenos Aires en el marco del Plan Cóndor.

metodista argentina y del Río de la Plata para afrontar la emergencia humanitaria que supuso el golpe de Estado en Chile)⁷. En el caso de CAREF, desde el inicio contó con el financiamiento del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) y desde abril de 1974 sumó el financiamiento del ACNUR a su presupuesto⁸.

Desde el inicio, la política de CAREF fue alojar a los recién llegados en hoteles y casas de refugio. En los primeros tiempos, esa forma de vivienda era transitoria porque el objetivo final era gestionar empleos y oportunidades de viviendas en ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires (a 200 km de la Capital Federal) o de otras provincias, de acuerdo a lo que establecía la norma⁹. Pero desde el 1 de agosto de 1974 la tarea del organismo se reorientó para concretar el reasentamiento en terceros países, un proceso que podía demorar meses o años. Desde entonces, la permanencia en los refugios se prolongó en forma indefinida (“Carta Pastoral sobre refugiados”, Caja 9, Archivo CAREF).

Con relación a la vivienda, CAREF ofrecía dos modalidades: la asistencia ambulatoria (otorgamiento de subsidios económicos para que los propios refugiados se gestionaran la vivienda) y la asistencia directa en los refugios y hoteles pagados y/o administrados por CAREF. De acuerdo con un informe de 1977, del total de personas asistidas (para ese año eran 1.232), un 20% recibía asistencia ambulatoria. De esa porción de la población, el 20% vivía en villas de emergencia, el 60% en barrios humildes de la provincia de Buenos Aires y otro 20% pagaban su estadía en hoteles. Como puede verse, aun con diferentes grados de integración al medio local, la abrumadora mayoría de los refugiados vivía en condiciones precarias.

-
- 7 Paralelamente, las iglesias protestantes de Chile también se comprometieron con la construcción de una red para la asistencia a los refugiados latinoamericanos y para las familias chilenas que necesitaban salir del país y, de alguna manera, proporcionaron un modelo de trabajo para las agencias argentinas. En septiembre de 1973 se conformó el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) que se concentró en la acogida y asistencia a los extranjeros, concibiéndose como una organización ecuménica cuyo manejo quedó en manos de las Iglesias Evangélicas. El segundo, el Comité de Cooperación por la Paz en Chile (COPACHI), llamado también Comité Pro Paz, se encargó de recibir a los chilenos que llegaban en busca de ayuda. El 1° de abril de 1975, como continuadora del trabajo iniciado por la CONAR, se fundó el FASIC, para asistir sobre todo a los presos políticos, a quienes se les permitía cambiar las penas de cárcel por las de extrañamiento, es decir, por exilio (Garcés y Nicholls 24).
- 8 Oficialmente CAREF se constituyó el 3 de octubre de 1973 bajo el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) que impulsaba la misma tarea en Chile. Su propósito era prestar a los refugiados, sin discriminación ideológica, ayuda, asistencia social y pastoral como expresión del servicio cristiano de las iglesias.
- 9 Durante esos meses la CCAI, cuya experiencia en la temática de la migración y el refugio era reconocida internacionalmente, impartió cursos a las asistentes sociales que luego desempeñarían su labor en CAREF. Entrevista con María Amelia Silva, asistente social de CAREF, Buenos Aires, octubre de 2017.

La asistencia directa constituyó la modalidad más extendida. En un comienzo, CAREF contaba con dos refugios en la Capital Federal. Pero con el transcurrir de 1974 y el cambio en la política oficial debieron ampliar y mejorar la organización de los edificios considerando la masividad que había alcanzado el fenómeno. Hacia finales de 1975 contaban con ocho lugares de refugio en Buenos Aires entre los hogares de la propia agencia (“Fray Cayetano”, “Brasil”, “Córdoba”, “José C. Paz” y “Gowland”) y los hoteles (Ilton, Pinot y Rich) alquilados exclusivamente para ese fin. Hacia fines de 1974 la cifra de personas asistidas en Buenos Aires trepaba a 1.600 personas, lo que implicaba una presión presupuestaria fenomenal (“Memorandum de Emilio Monti para CMI y reunión de Agencias Voluntarias (Ginebra) sobre la situación de los asilados y refugiados políticos en la Argentina”, octubre de 1974, Caja 4, Archivo CAREF). Hemos calculado que entre 1974 y 1983 alrededor de 6.000 personas fueron asistidas por CAREF. Como podrá intuirse, el contexto era hostil y vivir en los refugios significó, sobre todo, lidiar con la ansiedad de no saber si serían presas de operativos represivos.

3. LA CONVIVENCIA EN LOS REFUGIOS. CONFLICTOS Y COMUNIDAD

En aquellos años, la vida de los refugiados se desarrolló en el marco de una fuerte regimentación. A las prohibiciones para conseguir trabajo formal se sumaban las esperas hasta que las embajadas respondieran las numerosas solicitudes. Esa situación de transitoriedad acentuaba la sensación, muy extendida entre las personas que transitan exilios, de encontrarse con la vida en pausa. Por otro lado, el nivel de violencia cotidiana que sufrían por parte de bandas armadas paraestatales y de la propia Policía había vuelto peligrosa la vida en los refugios (Carpeta “Refugios”, Caja 8, Archivo CAREF). Por si fuera poco, para la inmensa mayoría de los refugiados la salida de Chile había acarreado fracturas emocionales de diversa índole: familiares que habían quedado presos o que habían sido asesinados, parientes de los que nada se sabía o, simplemente, la incertidumbre sobre el futuro propio, de conjunto, todas estas situaciones afectaban la vida de los refugiados y requerían de un abordaje específico.

En tales condiciones, la relación con los empleados y representantes de CAREF también era compleja. CAREF encarnaba el principal enlace con el mundo exterior y solían canalizar en sus representantes todas las expectativas y frustraciones. Muchas veces el vínculo era de reconocimiento y profundo agradecimiento por la ayuda recibida. Pero, en ocasiones, también los solían ubicar en el lugar de responsables por las privaciones sufridas. Para CAREF resultaba muy difícil promover condiciones que garantizaran niveles mayores de autonomía, así que primaba un modelo de ayuda de tipo asistencialista que reforzaba relaciones

paternalistas. De manera que la relación estuvo lejos de ser idílica y requirió por parte de las asistentes sociales, flexibilidad, paciencia y mucha habilidad para construir lazos de empatía y confianza mutua. Junto con el trabajo de las asistentes sociales, CAREF había organizado un servicio de atención psicológica y salud mental (“Proyecto salud mental”, Caja 4, Archivo CAREF).

Los refugios eran administrados por CAREF en forma conjunta con los refugiados que organizaban comisiones internas encargadas de velar por el reparto de responsabilidades en la cocina, el aseo y la programación recreativa y cultural¹⁰. Asimismo, debían asegurar el cumplimiento de los reglamentos de convivencia, los cuales, en las condiciones de inseguridad en las que vivían, no podían ser flexibles. Se establecían horarios para el ingreso y salida de los refugios, para las comidas diarias, turnos para el aseo personal, la limpieza del inmobiliario y un sinnúmero de tareas cotidianas. Todas estas normas eran indispensables para garantizar el funcionamiento comunitario y, sobre todo, la seguridad. Uno de los efectos más difíciles de resolver fue la reducción de la intimidad y de la autonomía para moverse. La ruptura de los otrora espacios domésticos organizados en torno de la familia nuclear y su reemplazo por una forzada convivencia en comunidad, con la exposición pública de las rutinas y hábitos individuales que la misma conllevaba, obligaba a los miembros de los grupos a esforzarse por sostener las relaciones grupales en armonía. Pese a los esfuerzos, la convivencia intensa y la escasa ocupación en labores productivas explican la proliferación de un sinnúmero de problemas y rencillas personales de todo tipo.

De la lectura de los informes de las asistentes sociales sobre los refugios podemos observar algunas diferencias importantes entre los albergues dependiendo de las condiciones edilicias y del nivel de hacinamiento que tuviesen. Por tomar algunos ejemplos, el albergue de la calle Brasil, ubicado en el barrio de Constitución, era el que peores condiciones edilicias ofrecía, un aspecto que generaba malestar adicional entre los refugiados; el refugio de “Fray Cayetano” en el barrio de Flores era uno de los intermedios mientras que el refugio de Gowland, el más alejado de todos, era el que mejores condiciones ofrecía (Informe, Hogar de tránsito Brasil 430, 16 de junio de 1975 e Informe del Secretario Ejecutivo, 22 de noviembre de 1975, Archivo CAREF). Como se trataba de una quinta utilizada por las iglesias para campamentos y actividades recreativas, contaba con espacios amplios, parque y pileta. Sin embargo, en todos los refugios existieron conflictos vinculados a cuestiones de índole personal. Los chismes, las habladurías cargadas de malicia, eran un componente de la

10 Desconocemos la mayoría de los nombres de las personas que formaron parte de las comisiones internas y, por tanto, no sabemos si estaban compuestas mayoritariamente por hombres o mujeres. Es probable que sus nombres no hayan sido volcados en las actas por razones de seguridad.

vida comunitaria difícil de minimizar y, para bien o para mal, también fueron elementos presentes en el proceso de construcción de una identidad de grupo.

En algunos casos, la presencia de conflictos podía atribuirse a cierto exceso en el tiempo compartido. Buenos Aires, no ofrecía demasiados horizontes y los conflictos también eran una vía para darle un contenido a la vida que se podía llevar allí. Un elemento interesante es que el tipo de conflicto difería según fuera un varón o una mujer su principal generador. Varios referentes en el estudio sociológico del “chisme” como hecho social y como componente comunicacional señalan que las habladorías son una forma de ejercicio de poder que sanciona moralmente los comportamientos y los califica a través de parámetros estereotipados de conductas buenas y malas, aceptadas y no aceptadas. En este sentido, observamos que, generalmente, las mujeres eran criticadas o se transformaban en centro de disputas a partir de su maternidad. El descuido de un niño sobre el mobiliario, los berrinches y otras formas de rebeldía infantil redundaban en acusaciones contra las madres, las cuales, faltando supuestamente a sus mandatos femeninos de cuidado, afectaban al grupo con su poca atención (Segundo informe Hotel Rich, Archivo CAREF). Los reproches sobre las madres también pueden pensarse como un intento de reproducir formas de organización domésticas basadas en la familia nuclear, a pesar de que esos marcos de intimidad se habían reducido ostensiblemente. Otro elemento recurrente era acusar de “puta” o “provocadora” a las mujeres que eran atrapadas en actitud de coqueteo con el marido de otra. Un ejemplo lo proporciona María Amelia Silva que en aquellos años se desempeñaba como coordinadora del área social de CAREF:

La primera vez que me llaman de un hotel, el hotelero, me dice que fuera porque había un quilombo, porque se estaban agarrando a las piñas, terrible, con una mujer, una chica chilena que estaba con su niño. Las mujeres se habían puesto celosas porque ella, la Aída, era muy linda, muy alegre, muy así... y se habían puesto celosas –un conflicto bien de hacinamiento, de los problemas del hacinamiento, porque aunque cada uno tenía su habitación, estaban hacinados. Y la otra [Aída] estaba como loca, y como me dijo en ese momento, “porque si alguna vez me acosté con algún milico o con alguien fue para salvar a un compañero. Yo los elegía”. En fin, estaba muy mal porque se había sentido traicionada por las amigas, viste, la soledad. Y ella estaba muy enojada y las otras llenas de odio y los tipos todos arrinconados ¿cómo resolví esa situación? Por pura intuición: “Bueno Aída, calmate, vestite y vamos.” Y me la llevé a ella y al niño a mi casa. Casi se mueren en Caref cuando se enteraron. Pero era un sábado a la tarde, qué iba a hacer y ahí no la podía dejar. (Entrevista a María Amelia Silva, asistente social de CAREF entre 1974 y 1985. Buenos Aires, octubre de 2017)

En otras ocasiones, los conflictos eran protagonizados por parejas y llevaban a que toda la comunidad quedara expuesta a peligros insospechados, como cuando –según recuerda María Amelia– una joven, golpeada por su marido, decidió vengarse presentándose en el Consulado chileno para denunciar que había sido secuestrada por una banda comunista. Situaciones como estas muestran que los niveles de compromiso y conciencia política eran heterogéneos, pero también nos permite inferir algunos elementos propios de las relaciones entre los géneros en la época. En este caso, la víctima de violencia no acudió ni a la comunidad ni al personal de CAREF en busca de protección. Es posible pensar que violencia machista era un elemento relativamente normalizado y que, por tanto, en las condiciones de existencia precarias en las que se encontraban, un episodio de violencia doméstica no representara una situación especialmente grave para el resto del grupo¹¹. No casualmente ella eligió acusar al marido ante las autoridades con quienes, suponía, compartía el interés por castigarlo. Como fuere, lo cierto es que si consideramos el contexto de verdadero riesgo en que vivían los refugiados, acciones como estas derivaban en mayores medidas de seguridad que afectaban a todo el grupo regimentando, aun más, la vida cotidiana.

Cuando eran los varones los que quedaban en el centro de habladurías y acusaciones, generalmente estaba asociado a situaciones provocadas por el alcoholismo, el ausentismo sin aviso, por el descuido con el mantenimiento del orden doméstico o bien por tratos violentos hacia las mujeres o los niños (Segundo informe Hotel Rich, Carpeta “Refugios”, Archivo CAREF). En estos casos, lo que nos interesa no es tanto evaluar la existencia de una intención maliciosa en las habladurías (algo imposible de comprobar), sino anotar cuáles eran los comportamientos reprochados a varones y mujeres asumiendo como presupuesto que tales situaciones ocurrieron (porque si no ocurrieron quienes las enunciaron consideraron que eran verosímiles)¹². Aunque nuestras fuentes no son concluyentes ni suficientes, es posible interrogarnos si los varones tuvieron mayores dificultades para aceptar las normas que les imponía el nuevo encuadre en los refugios y para resignar la presencia en el espacio público. El alcoholismo, por otro lado, era un rasgo socialmente legitimado para los hombres. Entonces, si el exilio, la persecución y la regimentación de la vida eran factores de fuerte

-
- 11 De acuerdo con el trabajo ya referido de Norambuena Carrasco, et al., el gobierno de la Unidad Popular no había significado una revolución en el plano de las relaciones de género. Por el contrario, la UP desarrolló un discurso que resaltaba los papeles tradicionales de ambos géneros.
- 12 Siguiendo al historiador Alessandro Portelli, en los relatos de los protagonistas, “...lo que cuenta es menos el hecho contado que la forma en que se cuenta, el hecho de contarlo. Tal vez no sea un cuento verdadero, pero lo contó una persona real” (13).

emasculación (porque colocaban a los hombres en el lugar de la “derrota” y mostraba su condición de vulnerabilidad), el alcohol pudo haber funcionado como mecanismo de reafirmación de la masculinidad.

Con todo, nos preguntamos si la vida en comunidad no pudo poner en juego otras formas de masculinidad. Algunas investigaciones sobre los sectores trabajadores de Chile señalan la extendida tradición de abandono paterno y de crianzas sostenidas exclusivamente por mujeres (Recabarren). Entre los grupos refugiados era frecuente encontrar madres solas. No obstante, nos preguntamos si las condiciones de convivencia en los refugios no pudo modificar parcialmente esta separación de las tareas. Por caso, entre la serie fotográfica que guarda CAREF hemos encontrado la siguiente fotografía. Aunque desconocemos el contexto en que fue sacada y el vínculo que existía entre la niña y el hombre retratado, la escena nos dispara algunas preguntas. Al parecer se trata de una fotografía poco preparada si consideramos el torso descubierto del adulto. La mirada afectuosa hacia la niña, el vínculo amoroso que transmite la imagen, como mínimo, nos invita a matizar el análisis y preguntarnos si no pudieron emerger otras texturas derivadas de las condiciones de vida que configuró el exilio.

Imagen 1. Hombre con niña en brazos



Fuente: Colección de fotos del Archivo Histórico de CAREF

Volviendo al hilo argumental anterior, cuando las mujeres aparecían protagonizando episodios conflictivos, rara vez se relacionaba con el abandono del grupo. ¿Significa que eran más conscientes de los peligros que acechaban o simplemente estaban más preparadas para asumir que la vida transcurría en el ámbito doméstico? Aunque el espacio de lo “privado” se había visto transformado por el exilio, en un sentido podríamos decir que se había ampliado, el refugio seguía siendo el equivalente del hogar.

En síntesis, varones y mujeres fueron muchas veces productores de situaciones conflictivas, pero no por los mismos motivos. No transgredían de la misma forma y la divergencia de modalidades para rebelarse contra las condiciones de vida que les imponía el exilio deja en evidencia la hegemonía de un modelo de género tradicional según el cual los hombres “sufren” el confinamiento y las mujeres son mandatadas para permanecer en él.

En otra dirección, también puede pensarse que las diferentes formas de conflictividad dentro de los refugios reproducían los motivos de riña en los otrora espacios domésticos que dejaban atrás pero que, puestos a jugar en un contexto político y social completamente distinto, tenían un impacto nuevo que podía perjudicar a todo el grupo.

4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA

Una de las paradojas del contexto represivo es que creó condiciones favorables para el reconocimiento mutuo. Como hemos visto, el confinamiento en los refugios fue caldo de cultivo para los conflictos, pero también produjo experiencias de labor colectiva muy positivas que ayudaron a forjar una unidad de grupo y a soportar las esperas. De acuerdo a Mónica Gatica, quien analizó el exilio de trabajadores chilenos en Chubut, el sentimiento de fracaso, pérdida y desaliento fue elaborado mayoritariamente en el ámbito doméstico al no contar con estructuras políticas de resistencia. En el caso de los refugiados en Buenos Aires la experiencia fue tramitada de un modo diferente en la medida que el propio refugio, para bien y para mal, proporcionaba un marco posible de elaboración colectiva. Si bien tenían prohibido participar en política, la mayoría de los refugiados tenía experiencia previa y la convivencia en comunidad ofrecía un entorno más propicio para la reflexión, la emergencia de una mayor conciencia sobre la propia situación y para el encare de tareas colectivas.

Entre las modalidades de organización y acción política, la más radicalizada fue la huelga de hambre, un tipo de manifestación muy frecuentada por los grupos, a pesar de que rara vez estaban integrados por las mismas personas. Justamente, que así fuera pone en evidencia el aprendizaje de lucha, la

acumulación de experiencias y la transmisión al interior del colectivo exiliado. Estas situaciones ponían en cuestión la propia autoridad de CAREF, cuya negociación con el Estado consistía en ofrecer ciertas condiciones de seguridad a cambio de garantizar la no intervención política de los refugiados.

Los refugiados deben cumplir con más estricta observancia de las leyes y reglamentación argentinas. Además y considerando el Estado de sitio que rige actualmente en el país, es conveniente para todos los refugiados abstenerse de desarrollar todo tipo de actividad política, aun bajo la forma de declaraciones y cuidar de no tener en su poder publicaciones u otro material que, a juicio de las autoridades argentinas pudiera ser considerado como subversivo o simplemente ofensivo. El refugiado debe entonces ser responsable de su propia conducta a fin de no ponerse en peligro ni poner en peligro a los demás refugiados. (“Informe de la CCAS para los refugiados”, Actas de constitución y reseñas, Archivo CAREF)

Pese a ello, la repetición en las modalidades de lucha elegida, muestra que la relación de fuerte dependencia que tenían con el organismo era porosa y que no anulaba la capacidad de los refugiados para formular demandas con cierto nivel de autonomía. Un caso extremo ocurrió en octubre de 1975 cuando un grupo de refugiados decidió tomar con rehenes las oficinas del ACNUR hasta que algún tercer país los aceptara (Casola, “La represión”). La medida resultó exitosa y los refugiados fueron admitidos por Argelia. Sin embargo, desde el punto de vista de las agencias humanitarias, tales medidas resultaban hartamente peligrosas, especialmente por los ecos que podía motivar tanto al interior de las comunidades como entre las autoridades.

Ciertamente los niveles de desesperación eran muy grandes y algunos se arriesgaron más allá de lo razonable. Este fue el caso de aquellos que simulaban ser víctimas de violencia para ingresar entre los casos urgentes que atendía el ACNUR. Waldo Villapando, por entonces representante del ACNUR en Argentina, explica que la ubicación de personas y familias en otros destinos se ordenaba de acuerdo al grado de emergencia y tenían prioridad aquellos con decreto de expulsión.

Los refugiados, sabiendo que el ACNUR obligatoriamente tenía que dar preferencia a los refugiados expulsados, se hacían expulsar en situaciones calamitosas, se jugaban la vida en la expulsión. [...] Pero se arriesgaban porque no querían quedarse en el país. (Entrevista a Waldo Villapando realizada por la autora. Buenos Aires, 4 de abril de 2018)

También María Amelia Silva narra situaciones semejantes:

Cuando se venían a despedir los refugiados porque habían conseguido visas en terceros países me venían a contar verdades que habían estado disfrazando. Había uno que había desaparecido y luego apareció todo manchado, torturado. Había desaparecido y lo buscamos, y reaparece hecho bolsa. Urgente el ACNUR, entonces, le consigue una visa para Inglaterra. Antes de irse, vino a despedirse y me dijo, “quiero contarle la verdad, eso no fue así”, y me contó que él se había auto-torturado, había sido toda una puesta. (Entrevista a María Amelia Silva realizada por la autora. Buenos Aires, octubre de 2017)

Las formas de resistencia a los controles del Estado en ocasiones eran más sutiles. En julio de 1976 la dictadura militar dictó el decreto 1483/76 y en julio de 1977 el decreto 1966/77 que obligaba a las familias que “por razones políticas, sociales o religiosas, no puedan regresar a su país de origen o procedencia” a registrarse en la Dirección Nacional de Migraciones, que se reservaba la decisión de admitir o rechazar la permanencia en el país. Por la propia formulación, los decretos fueron recibidos con profundo temor por parte de los exiliados y muchos decidieron desconocer la convocatoria y continuar en la ilegalidad. De acuerdo con la reconstrucción cuantitativa que pudimos efectuar, apenas 2.110 exiliados acudieron a la convocatoria, a pesar de que para septiembre de 1977 había algo más de 10.000 refugiados latinoamericanos residiendo en el país y un incontable número de exiliados ilegales¹³. La abrumadora mayoría de los que aceptaron registrarse eran refugiados y lo hicieron bajo la advertencia de las agencias de que perderían la ayuda económica si desconocían la convocatoria. Como ya hemos dicho, las organizaciones humanitarias intentaban ajustarse a las disposiciones oficiales creyendo que de esa manera podían evitar operativos represivos sobre sus sedes.

Las personas que se registraban debían suministrar numerosos detalles sobre sus anteriores actividades políticas y, naturalmente, temían que tal información tuviera consecuencias. Desde el punto de vista de la CCAS, los

13 El ACNUR había reconocido desde 1974 a la fecha 17.690 refugiados latinoamericanos de los cuales habían logrado salir del país 6.812 lo que indicaba que había algo más de 10.000 refugiados residiendo en todo el país. De ellos, la mitad recibía asistencia económica de las agencias voluntarias. Para junio de 1977 había 4.800 refugiados en Buenos Aires que no recibían asistencia de ningún tipo (Informe de la CCAS, septiembre de 1977, Cajas 05 B “Actas”, Archivo de CAREF).

refugiados no tenían demasiadas opciones e incumplir con los decretos podía exponerlos, individual y/o colectivamente, a represalias mayores. Sin embargo, las cifras corroboran que la desconfianza no era infundada y que el porcentaje de personas que recibió decreto positivo para radicarse en el país fue muy bajo (alrededor del 30%) (González) y en la práctica fue aún menor, siempre que los dictámenes, no ingenuamente, tendían a fracturar a las familias provocando la salida del país del grupo entero. Tomemos como ejemplo la primera de las listas de aceptados y rechazados publicada por la DNM. De un total de 844 personas registradas, 337 habían recibido decreto positivo (39.9%) y 507 decreto negativo. No obstante, dentro del grupo habilitado, 56 personas formaban parte de familias con miembros a los que se les había negado la posibilidad de permanencia, lo que disminuía el porcentaje a 33.2%. Pero, de ese total, aún debemos restar 76 personas que obtuvieron visas para viajar a otros países en el transcurso de la evaluación de Migraciones, lo que redujo la cifra a 205 personas (24.2%) (Estadísticas de la CCAS, 12 agosto de 1977. Caja Actas y reseñas)¹⁴.

Pese a todo, la mayoría de las iniciativas de organización generadas en los refugios tenían mucho menos que ver con formulaciones políticas ante CAREF, el ACNUR o el propio Estado, sino que iban dirigidas a mejorar las condiciones de vida. En estas tareas las mujeres cumplieron un rol destacado para garantizar el cuidado de todo el grupo. Durante 1975, por ejemplo, comenzaron a funcionar talleres de costura y tejido en los refugios y desde al año siguiente en el refugio de San Miguel empezó a funcionar un taller de cuero. Estas labores, además de ocupar el tiempo, ayudaban a mejorar las finanzas del grupo toda vez que solían aceptar trabajos que encargaban personas de la confianza de CAREF. Desde luego, estas inserciones laboral periféricas, en negro y en ramas de actividad tradicionalmente asociadas a los colectivos migrantes, nos permite establecer un hilo de continuidad histórica que anuda la experiencia de los extranjeros con la clase y el género. Aun así, en las condiciones de particular aislamiento, un informe de 1977 admitía que las personas que aceptaban incorporarse a los talleres estaban en mejores condiciones para romper el vínculo de dependencia con la agencia. Asimismo, “si bien sufren crisis de desarraigo y ansiedad muestran mayor estabilidad emocional y armonía familiar” (Informe de 1977, “Características de la población”, Caja, Actas y resoluciones, Archivo CAREF).

Las fotografías son otra fuente interesante para analizar el rol que pudieron cumplir estos emprendimientos en cuanto vehículo de construcción de identidad y

14 Un informe de la CCAS del mes siguiente proyectaba que alrededor de 800 refugiados podrían radicarse en el país. Sin embargo, aún no hemos podido hallar una cifra oficial que corrobore el número.

sentido de pertenencia con el colectivo. En este caso vamos a mostrar dos imágenes de una misma serie producidas por una fotógrafa profesional vinculada a CAREF entre finales de 1975 y comienzos de 1976. La existencia de una serie completa nos permite suponer que la intención era registrar la capacidad de CAREF y de los refugiados para generar labores consideradas socialmente como “dignificantes”. Es decir, mostrar el fruto de la acción de una agencia protestante para la que el trabajo constituía un valor importante, pero también a los refugiados como personas de bien, humildes y sacrificadas. Además, el hecho mismo de que fueran imágenes relativamente preparadas y consentidas por parte de las refugiadas resulta interesante, porque las coloca como sujetos activos y nos permite analizar qué representación tenían de sí mismas, del trabajo que hacían y cómo querían ser recordadas.

Imagen 2. Mujeres refugiadas en taller de textil



Fuente: Colección de fotos del Archivo Histórico de CAREF

En la primera imagen puede verse a tres mujeres adultas y a una niña. Todas vestidas en forma sencilla, concentradas en las tareas de la costura. La niña se encuentra parada en una tarea que denota colaboración y aprendizaje, una posición que permite suponer que existía una intención de transmitir los saberes de un oficio cuyos secretos solo le correspondían a las mujeres. La foto también muestra la vida sencilla del taller sin demasiados atavíos pero, al mismo

tiempo, deja ver pulcritud en los objetos y en ellas mismas, incluida la niña que está correctamente vestida y peinada. Esta descripción de la fotografía nos permite descubrir rasgos muy representativos de los sectores obreros de Chile. El correcto vestir, el orden de las cosas, la limpieza, nos hablan de un horizonte de vida que aspiraba a condiciones materiales dignas, todas expectativas por las que habían luchado y por las que habían debido exiliarse.

Imagen 3. Mujer refugiada utilizando un telar



Fuente: Colección de fotos del Archivo Histórico de CAREF

La segunda fotografía nos parece interesante porque vuelve a mostrar a otra mujer exhibiendo destreza en la utilización de un telar. El centro del enfoque está colocado en ella que no mira a la cámara ni transmite ningún gesto que indique incomodidad con la exposición. Por el contrario, la concentración en la tarea, como en la foto anterior, busca enaltecerla y quedar fijada para la posteridad como una mujer comprometida con aquella labor, hábil y conocedora del oficio. Pero esta foto, además, muestra en un ángulo la existencia de materiales de construcción: cemento, palas y otras herramientas de trabajo que, podemos presumir que eran utilizadas por los hombres en las eventuales “changas” afuera. El telar, por un lado, la pala, por el otro, eran signos inequívocos de la condición obrera de los refugiados (una vez más, en ámbitos en los que la informalidad era regla) y de una división de tareas acorde con los roles de género tradicionales.

En consecuencia, a través de las labores de costura las mujeres pudieron poner en juego habilidades, técnicas y oficios asociados a su género y encontrar un canal de organización colectiva que las ponía en contacto con el ámbito productivo. Los modelos de género tradicionales y acordes con una división del trabajo sexual hegemónica proporcionaron un canal de organización legitimado que ayudó al sostén de la comunidad y a referenciarse como parte de un grupo en el exilio, que debía apoyarse y actuar en común si quería sobrevivir en mejores condiciones.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Retomando la pregunta del inicio ¿qué significaba ser refugiado en la Argentina de los años 1970? Desde el punto de vista formal la categoría de refugiado, tal y como existía en la Argentina, entrañaba una serie de limitaciones y riesgos que apenas eran compensados por el acceso a los beneficios que proveía la red humanitaria. Estas restricciones formales se combinaban con la extensión de la represión y dinamitaban la posibilidad de una integración con el medio local. Buenos Aires fue una de las provincias en las que la represión se sintió de manera más intensa, por lo que la vida cotidiana de los refugiados transcurrió en medio de muchísimas limitaciones.

En segundo término, en este artículo nos preguntamos por la construcción de una identidad de grupo y de las condiciones para la emergencia de nuevos repertorios de organización. Según Barry Wellman, la identificación de los límites de una comunidad no está basada en un sitio o lugar, sino en las estructuras de relaciones y en el flujo de actividades de las que dispone (Wellman, citado en Cassanello 158). En este sentido, la experiencia compartida en los refugios, la necesidad de armar mecanismos de funcionamiento hacia adentro y hacia afuera para resolver las variadas situaciones de la vida cotidiana, permitió acumular una valiosa experiencia de organización política y cuidado del grupo que luego fue transmitida a los siguientes contingentes de refugiados.

Asimismo, hemos mostrado que la experiencia del refugio no fue igual para varones y mujeres y que la histórica feminización de las tareas de cuidado operó en favor de una mayor organización, protagonismo y politización mujeril. Aunque nuestro trabajo no es concluyente, pareciera que la condición de mujer aportó una experiencia diferencial que se puso en juego en un contexto donde la domesticidad era el principal escenario de desarrollo de la vida comunitaria. Es posible pensar que el contexto del refugio dañaba los mandatos de masculinidad, pero dejaba relativamente intactos los de la feminidad y eso permitió que las mujeres pudieran encontrar una forma de estar en el exilio. En este sentido, no se trata de una

experiencia excepcional. Las mujeres de clase obrera a lo largo de la historia han construido de ese modo sus propios modos de politizar la vida. Mujeres al frente de comedores infantiles, mujeres piqueteras y un sinfín de experiencias que dan testimonio de estas maneras de participación femenina en lo colectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azconegui, Cecilia. “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar”. *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*, editado por Silvina Jensen y Soledad Lastra, Editorial de la Universidad de la Plata, 2014. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd125.4>
- . “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)”. *Izquierdas*, n° 26, 2016, pp. 1-22. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492016000100001>
- Cassanello, Carina. *Migración, identidad y memoria. Los bolivianos en Argentina (1970-2010)*. UNQUI, 2016.
- Casola, Natalia. “Los indeseables. El exilio chileno en la mirada de la DIPBA (1973-1983)”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, vol. 4, n° 7, 2016, pp. 50-67.
- . “La represión estatal hacia los exiliados chilenos entre 1973 y 1983. La construcción de una legalidad represiva para la expulsión”. *Revista Estudios*, n° 38, 2017, pp. 69-86. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/19129>
- . “Una escala peligrosa. Los refugiados chilenos en Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)”. *Revista Divergencia*, Valparaíso, año 6, n° 8, 2017, pp. 1-22. <https://doi.org/10.2307/3540350>
- . “El movimiento de lucha y solidaridad con Chile durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)”. Ponencia presentada en el XIII Encuentro Nacional y VII Congreso Internacional de Historia Oral, Trelew, Chubut, 10 al 12 de octubre de 2018. <https://doi.org/10.2307/j.ctv5cg9h6.8>
- . “Territorio de refugio. La Comisión Argentina para los Refugiados entre 1973 y 1976”. *XII Jornadas Interescuelas de los Departamentos de Historia*, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, 2 al 5 de octubre, 2019. <https://doi.org/10.19137/qs.v7i0.686>

- . La niñez chilena exiliada en Buenos Aires. La escuela como ventana a la experiencia infantil (1974-1983). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 19, n° 1, 2019. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe091>.
- Garcés, Mario y Nancy Nicholls. *Para una historia de los DD.HH. en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristinas FASIC 1975-1991*. LOM, 2005. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bccg.7>
- Gatica, Mónica. *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el Noreste de Chubut (1973-2010)*. Prometeo, 2012. <https://doi.org/10.35537/10915/3213>
- González, María Estela. “Política migratoria de la dictadura militar argentina, 1976-1983”. *VI Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2004. <https://doi.org/10.26422/aucom.2017.0602.ure>
- Jensen, Silvina y Soledad Lastra. “El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes”. *Avances del Cesor*, vol. 12, n° 12, 2015. <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v12n12a06>
- Norambuena Carrasco, et al. “Exilio en cuerpo de mujer: experiencias de españolas y chilenas”. *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*, coordinadoras María Eugenia Horvitz y Carla Peñaloza, Erdosain, 2016, pp. 319-346.
- Paredes, Alejandro. *Las condiciones de vida de los exiliados chilenos en Mendoza, 1973-1989*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 2007. <https://doi.org/10.35537/10915/3062>
- Peñaloza Palma, Carla y Soledad Lastra. “El asilo en tensión. Experiencias de chilenos asilados en la embajada argentina en Santiago tras el golpe de Estado de 1973”. *Perfiles Latinoamericanos*, Ciudad de México, 2016, pp. 83-109. <https://doi.org/10.18504/pl2448-004-2016>
- Portelli, Alessandro. “Una historia (y celebración) del Circolo Gianni Bosio”. *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Gerardo Necochea y Pablo Pozzi, Imago Mundi, 2008.
- Rebolledo, Loreto. *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*. Editorial Catalonia, 2006. <https://doi.org/10.5354/0716-3991.2006.11535>

---. “El exilio de la segunda generación”. *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*, coordinadoras María Eugenia Horvitz y Carla Peñaloza Palma, Erdosain, 2016, pp. 347-371.

Robles Recabarren, Javiera Libertad. *Violencia política y género. Estudio de la militancia de mujeres comunistas durante el periodo de la Política de Rebelión Popular de Masas (1980-1990)*. Tesis de Maestría en Historia y Memoria, FAHCE, UNLP, 2019. <https://doi.org/10.35537/10915/82261>

Triquell, Agustina. “Hacer (lo) visible. La imagen fotográfica en la investigación social”. *Reflexiones*, vol. 94, n° 2, 2015, pp.121-132.